



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arroyave	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Hincapié	NOMBRES Daniel Alonso
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 15817622	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 15817622	D.M. 23
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 29 MES 04 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 12C - 31 04 PAÍS COLOMBIA MUNICIPIO CALI TELÉFONO ☒	DEPTO VALLE DEL CAUCA EMAIL danielarroyave85@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA															
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO				
											MES	07	AÑO	2005	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6200400			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			13		10		2022		30		12		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL						DIRECCIÓN CALLE 5 - 24A 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3113294061			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
			09		03		2014		15		07		2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ÁREA ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN CARRERA 34 10 A 15					

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	6

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 01 Febrero 2023

DANIEL ALONSO ARROYAVE H.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali 03-02-2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INCIVA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 15.817.622 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: CALI

País COLOMBIA Departamento VALLE DEL CAUCA Municipio DAGUA VALLE

Dirección CORREGIMIENTO DE BORRERO AYERBE KM-30 Teléfonos 3185590875

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN DAVID ARROYAVE GUZMAN	T.I 1088157353	HIJO
JOSE DANIEL ARROYAVE GUZMAN	T.I. 1.087.815.722	HIJO
MARIA CAMILA ARROYAVE MUÑOZ	R.C. 1.113.070.294	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 1.500.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -
ARRIENDOS	\$ -
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ -
TOTAL	\$ 1.500.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	Ahorro	487328346		\$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

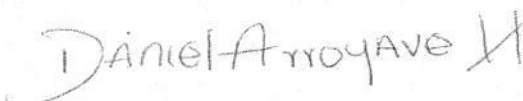
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MARIA YURANI MUÑOZ MUÑOZ	C.C. X C.E. T.I.	1.114.734.452

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

	CALI, 01/02/2023
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP

 INCIVA <small>Entidad del Estado</small>	DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	FO-PAR-28	VERSION: 01	
			FECHA: 09 noviembre 2020	Página 1 de 2

NOMBRE COMPLETO	DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIE
CEDULA DE CIUDADANÍA	15.817.622 de Medellín - Antioquia
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	Prestador de Servicios
Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:	

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada
Nota aclaratoria: Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos). Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).
<small>*Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; artículo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario 1950 /1973; artículo 4 del Decreto 1042 de 1978; Ley 37 de 1993; artículo 1 de la Ley 44/1993;</small>

artículo 49 y 146 del Decreto 1421 de 1993; artículo 70 de la Ley 136/1994; artículo 4 del Decreto 679 de 1994; artículo 4 del Decreto 856 de 1994; artículo 14 del Decreto 1824 de 1994; artículo 90 de la Ley 418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

Daniel Arroyave H

Cédula de Ciudadanía No.: 15.817.622 de Medellín - Antioquia

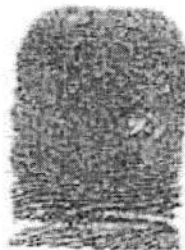
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.817.622
ARROYAVE HINCAPIE

APELLIDO
DANIEL ALONSO

NOMBRES

Daniel Alonso
FIRMA



BOLETO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1985

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

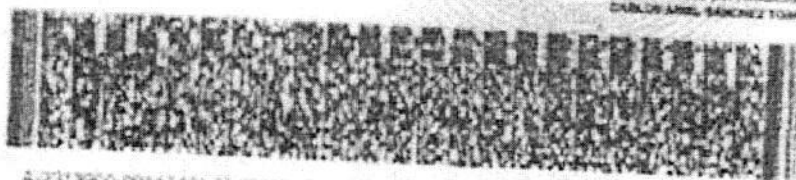
M

SEXO

19-AGO-2003 LA UNION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlovariel Sanchez Toranzo
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOVAREL SANCHEZ TORANZO



A-2313900-00117401-M-0015817622-20081030

0006076050A 1

25050208



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





15817622

NOMBRES: DANIEL ALONSO

APELLIDOS: ARROYAVE HINCAPIÉ



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2015	2025	2035

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/08/2019

DISTRITO MILITAR: 017

P279221



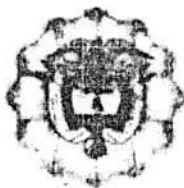
CA ANTONIO CLAS SECRETARÍA GENERAL



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



 POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14892668493	
				 (415)7707212489984(8020) 000001489266849 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 5 8 1 7 6 2 2 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
14. Buzón electrónico 5					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 5 8 1 7 6 2 2	
27. Fecha expedición 2 0 0 3, 0 8, 1 9		28. País COLOMBIA		29. Departamento Nariño	
30. Ciudad/Municipio La Unión		31. Primer apellido ARROYAVE		32. Segundo apellido HINCAPIE	
33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres ALONSO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Dagua	
41. Dirección principal CORR BORRERO AYERBE		42. Correo electrónico danielarroyave85@hotmail.com		43. Código postal 5 7	
44. Teléfono 1 3 1 8 5 5 9 0 8 7 5		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
45. Código 8 2 9 9		46. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 2 3		47. Código 1 2	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 16 : 59: 50	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada: 984. Nombre ARROYAVE HINCAPIE DANIEL ALONSO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa de Desarrollo Rural

La Unión Patria

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03554 del 4 de Mayo de 1.987
y Decreto de Funcionamiento según Resolución No. 1297 de Agosto 20 de 2.003
de la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño y el D.E.C.

Confiere a:

Daniel Alonso Arroyave Ginecapié

Identificado con C. C. No 15.817.622 de Medellín (Antioquia)

El Título de:

Bachiller Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica y Media Vocacional según el Proyecto Educativo Institucional.



[Firma]
Julio César Villegas Barrios
Revisor

[Firma]
Luis Carlos Rivas
Secretaría

Hoja No. 046 Libro de Registro No. 01

Hecho en La Unión (Nariño), Julio 09 de 2005



Biblioteca
DEPARTAMENTAL



**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**

CERTIFICA QUE

El Señor **DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIÉ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **15.817.22** expedida en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, suscribió con la **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO** los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

➤ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 231.02.06.04-150-2022**

DURACIÓN: Desde 13 de Octubre del 2022 hasta el 30 de Diciembre del 2022.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.240-13.03-0056 SUSCRITO ENTRE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 4.880.496

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Cumplir en su totalidad con el objeto del contrato.
2. Prestar apoyo asistencial general para los seis proyectos que comprenden el plan de desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible".
3. Prestar apoyo en la elaboración de documentos correspondientes a los seis proyectos que comprenden el plan de desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible".
4. Prestar apoyo en la gestión documental de los seis proyectos que comprenden el plan de desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible".
5. Prestar apoyo en la logística de los eventos relacionados con la ejecución de los seis proyectos que comprenden el plan de desarrollo 2020-2023 "Valle Invencible".
6. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las asignadas por el supervisor.
7. Cumplir con los pagos correspondientes a la Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, con relación al contrato suscrito, aún después de terminado el tiempo de ejecución del mismo.

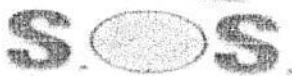
Para constancia se firma a los/dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

ANGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera
bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-21 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400


Valle
Invencible


GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA



FUNDACION
SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD
NIT: 805.005.409-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **HERNAN GONZALES LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.652.494 de Puerto Tejada, en mi calidad de Representante Legal, de la fundación de Servicios Organizados de Seguridad (S.O.S.) Hago constar:

Que conozco de vista, trato y comunicación al señor **DANIEL ARROYAVE HINCAPIE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.817.622 de La Unión - Nariño.

Que el señor **DANIEL ARROYAVE HINCAPIE**, estuvo vinculado en nuestra organización, con un contrato de prestación de servicios, devengando como emolumentos \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos M/cte) mensuales desempeñándose como auxiliar administrativo, desde el 9 marzo del 2014 hasta 15 de Julio de 2017.

Durante este tiempo se caracterizó por ser una persona responsable, seria y cumplidora en su deber.

Que estoy dispuesto a ampliar cualquier información que se requiera gustosamente. Esta constancia se expide a los nueve (9) días, del mes de enero del 2018.

Atentamente

HERNAN GONZALES LOPEZ
Representante Legal.
CEL: 317 437 1383



Correa 34 No. 10A - 15 Teléfono 344 86 99 Ceta 305 616 1490 - 311 329 4061
Cali - Colombia
E-mail: fund_sos@hotmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 16:25:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15817622
Código de Verificación	15817622230131162553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215230405



WEB

16:30:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15817622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:34 PM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15817622

Apellidos y Nombres: **ARROYAVE HINCAPIE DANIEL ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 04:34:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15817622**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **51888562**, La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 019000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:25 horas del 14/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15817622**,
Apellidos y Nombres **ARROYAVE HINCAPIE DANIEL ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **800086201-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2020-07-13
Realizado en: CALI (Valle del Cauca)

Tipo Evaluación: Entrada
Pre-Ingreso

Orden Servicio No.
381807

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombre y Apellidos:
DANIEL ALONSO ARROYAVE

Fecha Nacimiento: 1985-04-29
Edad: 35 años

Tipo Sangre - Rh:
O+

Peso:
73 kilogramos

Identificación:
CC 15817622

Talla:
176 centímetros

Sexo:
Masculino
Índice Masa Corporal:
23.57

Dirección Residencia:
KM 30 CORREGIMIENTO BORRERO AYERVE

(*) Valor requerido según documento de identidad suministrado por el usuario.

Teléfono:
3185590875



INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar:
CONTRATISTA

Empresa Contratante:
Persona Natural

Empresa Usuraria:
Persona Natural

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2020-07-13. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes Parasitológicos

Exámenes no realizados

Exámenes Laboratorios

Exámenes no realizados

Vacunaciones

Vacunas no realizadas

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Recomendaciones Específicas:

LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN E HIGIENE DE MANOS CON GEL ANTIBACTERIAL.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL AL MENOS A DOS (2) METROS DE DISTANCIA DE OTRAS PERSONAS Y ENTRE LOS PUESTOS DE TRABAJO,

EVITANDO CONTACTO DIRECTO.

USO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE TAPABOCAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN ÁREAS CON AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS.

EVITAR: ESPACIOS CERRADOS-LUGARES CONCURRIDOS-CONTACTOS CERCANOS.

USO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LABOR ASIGNADA Y QUE ASÍ LO REQUIERA.

CUMPLIMIENTO CORRECTO, OBLIGATORIO Y PERMANENTE DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

EVITE TOCARSE OJOS, NARIZ Y BOCA.

HIDRATACIÓN ADECUADA

ESTILO DE VIDA SALUDABLE

PAUSA LABORAL ACTIVA

BUENA HIGIENE POSTURAL

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica**: Biológico

Recomendaciones Generales - Observaciones:

FORTALECER:

- PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE USO HABITUAL, SUPERFICIES, EQUIPOS DE USO FRECUENTE.
- MANEJO DE RESIDUOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD O SECTOR.

OPTIMIZAR LA VENTILACIÓN DEL LUGAR Y EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES HIGIENICAS SANITARIAS.

ADECUADA CAPACITACION SOBRE LAS FUNCIONES Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO A DESEMPEÑAR.

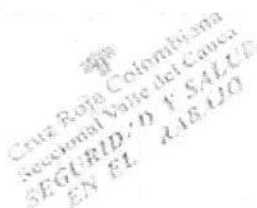
ASIGNACION OPORTUNA Y PERMANENTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A FACTORES DE RIESGO LABORAL.

EVALUAR VENTILACION NATURAL Y/O ARTIFICIAL EN AREA DE TRABAJO.

TALLER MANEJO ESPALDA.


Firma Especialista

Dr. Jose Vicente Rada Bucheli
Registro No.: 4004-92
LSST: 08828-09-2016


Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO


Firma del Usuario

DANIEL ALONSO ARROYAVE
CC: 15617622

Emssanar

NOS CONECTAMOS

contigo

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Independiente**

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 15817622
Apellidos: ARROYAVE HINCAPIE
Nombres: DANIEL ALONSO
Tipo de discapacidad: Ninguna
Plan de salud: MRC - Independiente
Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador: Independiente
Estado de afiliación: Activo
Estado de servicio: Activo
Fecha de Afiliación: 25/01/2018
Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación: CALI
Zona: Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 31 de Enero de 2023 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Sede Administrativa: Cali
Dirección: Cra 100 N. 13 - 50
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado
Línea nacional 018000 207 650
WhatsApp y Línea 24 horas: 320 412 1049

Instituciones Prestadoras de Servicios
para afiliados cotizantes por grupo



www.emssanar.org.co



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.817.622**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 31 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Grupo

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DANIEL ARROYAVE, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 15.817.622 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 487328346, abierta/o desde el 25/1/2018.

Se expide en Bogotá el día 31 del mes de Enero del año 2023 con destino a: Daniel arroyave



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Santiago de Cali, 1 de febrero de 2023

SEÑORES

PROYECTO EDUCACION AMBIENTAL

INCIVA

L.C

Por medio de la presente informo que me voy a afiliar a la siguiente ARL :

ARL SURA SI ☒ X
 NO ☐

OTRA ARL CUAL: _____

(Nota: Si, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:)

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CON EL INCIVA, radicarlo ante la respectiva ARL Sura, en el nivel de riesgos # 3 (2,436%), y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente,

Firma :

Daniel Arroyave H

Nombres y apellidos: DANIEL ALONSO ARROYAVE HINCAPIE

Cedula No: 15.817.622

Celular: 318 5590875

SEÑORES

**INCIVA - PROYECTO DE EDUCACION
AMBIENTAL**

ASUNTO: Autorización de notificación electrónica

Por medio del presente documento bajo **gravedad de juramento**, informo mi deseo y autorización de ser notificado de manera electrónica en lo relacionado a circunstancias, inconvenientes o controversias provenientes de mi proceso **precontractual, contractual, poscontractual** y todas las **obligaciones suscritas** con la entidad estatal a través de la figura del contrato de prestación de servicios, esto con el fin de la resolución de las mismas.

Esto en concordancia con la Ley 2213 del 2022, y Ley 1437 del 2011, en la cual, dentro de su artículo 56 precisa la necesidad de **aceptación** de la persona para recibir notificaciones de forma electrónica para surgir los efectos que requiera cada caso de acuerdo a su fin.

Correo electrónico para notificaciones: danilo.arroyave@gmail.com

NOTA: En caso de cambio del correo electrónico, o cambio de forma de notificación, a la luz del artículo 56 ley 1437 de 2011, Me comprometo que mediante documento adicional radicado en la entidad hare el reporte y notificación a INCIVA mi nueva dirección de correo electrónico o mi nueva forma de notificación.

Para constancia de lo anterior se firma el día (1) de (02) del 2023.

Atentamente,

Firma Daniel Alonso Arroyave H.

Nombres y apellidos: Daniel Alonso Arroyave

Domicilio: Calle 12 # 3-04

Cedula No. 15817622

Teléfono: 3185590875.